

CODIGO CONVOCATORIA CFX01C22-9

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTA, OPCIÓN ANALISTA DE LABORATORIO CONVOCADAS POR ORDEN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (BORM DE 19 DE DICIEMBRE 2022 Nº 291).

El tribunal calificador ha procedido a la revisión de las reclamaciones presentadas contra la Resolución Provisional de ASPIRANTES CON PUNTUACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO, publicadas en la web de Empleo Público el pasado 11/06/2024, estimar o desestimar, según se indica las reclamaciones presentadas por las personas aspirantes realizado conforme a la justificación que se detalla a continuación:

RECLAMANTE	MÉRITOS RECLAMADOS	SENTIDO DEL ACUERDO DEL TRIBUNAL
***4753**	Que se valore la documentación aportada.	DESESTIMACION Respecto al contrato de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias (FFIS), en las bases de la convocatoria en el punto b) Experiencia b.2) en ningún caso serán objeto de valoración los servicios prestados en régimen de colaboración social, contratos civiles, mercantiles o administrativos que se rijan por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Respecto a la puntuación de los cursos aportados solo se han valorado de acuerdo a la base de la convocatoria en su punto c) Formación y perfeccionamientos aquellos que hayan sido convocados, organizados u homologados por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de Funcionarios.

Murcia a

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Rosendo Panales González

19/06/2024 13:10:56

PANALES GONZALEZ, ROSENDO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-a13665722e2c9e3e-1640-0090969b34e7

